

## La implementación del Sistema Nacional Anticorrupción no debe ser afectada por cuestiones presupuestales

- *Para la correcta implementación del SNA es necesario que se le asignen los recursos para su operación.*
- *Organizaciones de la sociedad civil hacen propuestas a la SHCP para un presupuesto transparente en el SNA.*

Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, con el apoyo de las organizaciones que conforman el Colectivo por un Presupuesto Sostenible (Colectivo PE\$O) y otras organizaciones y miembros de la sociedad civil, presentó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el H. Congreso de la Unión un conjunto de propuestas que buscan favorecer la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Después de la aprobación de las leyes secundarias del SNA, se generó mucha incertidumbre sobre cómo será implementado. Particularmente, para Ethos es de interés que la implementación del Sistema no sea afectada por cuestiones presupuestarias.

José Luis Chicoma, Director General de Ethos, declaró que para una mayor rendición de cuentas sobre los recursos que se destinan al combate de la corrupción es necesario darles visibilidad a los ejecutores de gasto. Agregó que "actualmente, el presupuesto total que se destina al combate de la corrupción es irrastreadable, ya que no es posible identificar cuántas dependencias ejercen recursos relacionados con el combate de la corrupción y qué parte de su presupuesto está destinado a esta función."

La Directora del Área de Desarrollo Económico y Social de Ethos, Liliana Alvarado comentó que el Ejecutivo y Legislativo Federal deben refrendar su compromiso por la implementación del SNA, al promover una correcta asignación de recursos y la existencia de mecanismos de monitoreo del gasto.

Considerando la problemática existente en torno al presupuesto y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, Ethos, con apoyo del Colectivo PE\$O y demás organizaciones firmantes, presentó una serie de propuestas específicas a la SHCP y el H. Congreso de la Unión para tomarse en cuenta en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2017, que se presentará el próximo jueves 8 de septiembre. Las propuestas son las siguientes:

La creación de mecanismos que permitan identificar con precisión quién y en qué se gasta, así como herramientas para evaluar el desempeño del SNA a través de indicadores de resultados.  
Mayor transparencia y visibilidad a los recursos destinados al combate a la corrupción dentro del Presupuesto de Egresos.

Se requiere que dentro del PPEF se establezcan mecanismos de asignación de los recursos, tiempos y origen de los mismos para las instituciones del SNA. Aunado a esto, sería útil contar con el impacto presupuestario de la creación del sistema.

Con el fin de identificar los mejores mecanismos para conseguir los objetivos antes descritos, establecer una mesa de diálogo entre la sociedad civil en conjunto con la SHCP.

José Luis Chicoma considera que es necesario promover una asignación presupuestaria que corresponda con las nuevas atribuciones de las dependencias y garantizar un monitoreo efectivo del gasto anticorrupción mediante la creación de un Programa Presupuestario que permita generar objetivos, metas e indicadores de resultados del combate a la corrupción, así como un anexo transversal que dé visibilidad a este gasto.

Contacto de medios:

Eugenia Sepúlveda

53350460

eugenia.sepulveda@ethos.org.mx



ORGANIZACIONES ALIADAS:

